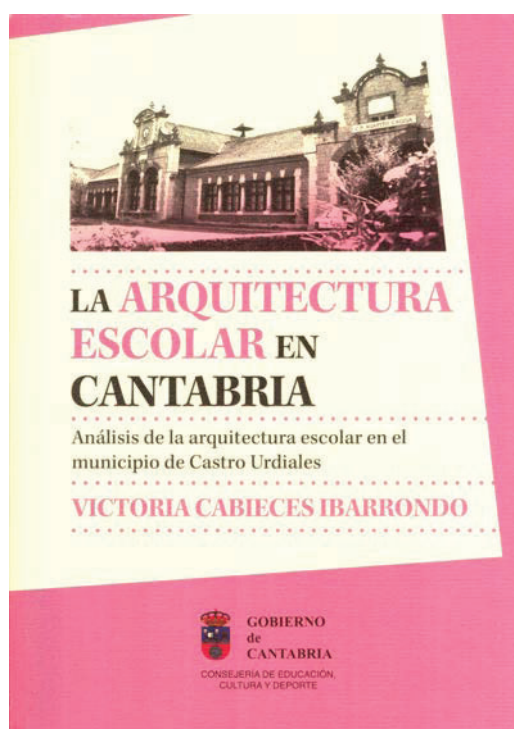


La arquitectura escolar en Cantabria

Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales

Victoria Cabièces Ibarrodo

Victoria Cabièces Ibarrodo, *La arquitectura escolar en Cantabria. Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales*. Santander, Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, 2011, 194 pp.



El edificio escolar muestra, más allá de sus valores arquitectónicos (felizmente incluidos en los últimos tiempos en las guías artísticas de los municipios o comarcas), otras muchas cosas, tales como la política educativa de la época en la que se construyó o las propuestas pedagógicas que se querían favorecer con la distribución de sus espacios. Aunque para acceder a todo esto debe haber alguien que se aplique con mucha dedicación a investigarlo.

Juan González Ruiz, en su *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria*, que comentamos dentro de esta misma sección del número 5 de *Cabás*, recorría los edificios escolares de toda la región con la mirada de un viajero al que le salía no solo describir lo que veía, sino contextualizarlo con multitud de datos y referencias.

Victoria Cabièces Ibarrodo realiza otro recorrido por las escuelas de Cantabria en su *La arquitectura escolar en Cantabria. Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales* que, de manera similar al realizado por el viajero anterior, primero describe, pero después añade informaciones; de las cuales, como sucede con las del libro de Juan González

Ruiz, muchas de ellas seguramente de no haber sido publicadas ahora se hubieran perdido irremediabilmente.

Acostumbrados a unos sistemas educativos ya “hechos”, en los que no concebimos sino cambios derivados de la coyuntura sociopolítica del momento, se nos hace difícil situarnos en épocas en las que desde los ayuntamientos y el Estado se tuvieron que hacer esfuerzos por inventarse las instituciones escolares, conscientes de la necesidad de que aprendiesen las nuevas generaciones lo que un ciudadano debía saber de la realidad que lo circundaba.

Esta apuesta institucional por implantar de manera generalizada escuelas nos la desgrana Victoria Cabieces en las “Consideraciones históricas” con las que abre su libro: “Una escuela nace como respuesta a una decisión política que valora la importancia del aprendizaje de la población a la que se destina. Es también la respuesta espacial al sistema de enseñanza-aprendizaje y generalmente responde a la iniciativa de una comunidad que la demanda y que cuando lo consigue ve logrado un sueño, a veces largos años esperado.” (p. 7)

El paseante que en su camino se topa con el edificio de una escuela, ya sin uso educativo, rehabilitado para otra actividad o, en el peor de los casos, en ruinas, debe mirarlo no con ojos de curiosidad o de la en boga nefasta pseudonostalgia hacia la enseñanza de otro tiempo, sino con esa mirada más profunda que da el saber contextualizar el momento histórico de su creación y de los años de su posterior funcionamiento.

Para esa contextualización, nos pueden ayudar las doce páginas que dedica Victoria Cabieces a resumir el despliegue normativo del sistema educativo español, con sus “luces” y sus “sombras”, en el citado primer capítulo; desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XX, con alguna consideración específica sobre Cantabria.

El capítulo siguiente (pp. 19-24) concreta aún más lo señalado en el capítulo anterior, al referirse específicamente a la legislación española sobre construcciones escolares publicada a lo largo de los siglos XIX y XX: Desde el reglamento de 16 de febrero de 1825, que derogaba el de 1821, ya con criterios higienistas de espacio y ventilación, hasta lo contemplado en la LOGSE y la normativa que la desarrolla. Siendo nombres de personas concretas que cita la autora, ya que cumplieron un importante papel en esta tarea, los de Pablo Montesino, Francisco Jareño, Enrique María Repullés, Félix Martí Alpera o Luis Domingo Rute, entre otros.

Pasa a continuación Victoria Cabieces a distinguir, en el capítulo 4, las diferentes *Tipologías escolares*. Y comienza (p. 25) con una definición general de lo que es recibir una enseñanza estructurada que Viñao Frago nos acercaba, en un artículo publicado en el núm. 12-13 de *Historia de la Educación*, nada menos que desde el siglo XIII, cuando Alfonso X el Sabio en el *Código de las Siete Partidas* la define así: “Estudio es ayuntamiento de Maestros, e de escolares, que es fecho en algun lugar, con voluntad, e con entendimiento de aprender los saberes.”

Pero de unos lugares a otros donde se ha impartido instrucción ha habido mucha diferencia.

Si nos remontamos en el tiempo, vemos que los edificios destinados a la primera enseñanza no diferían en su tipología del resto de los del pueblo o ciudad donde se ubicaban, aunque había excepciones, para bien y para mal.

Los planos más antiguos que se conocen, señala Victoria Cabièces, de un edificio específico destinado a escuela en Cantabria son los de La Revilla, en el valle de Soba, trazados por Pedro de Avajas y de fecha 23 de junio de 1660. Todo un lujo en una época donde se recurría a pórticos de iglesias o a dependencias que no reunían las más mínimas condiciones para la enseñanza.

Resume Victoria Cabièces en tres los tipos de construcciones escolares existentes hasta que, ya entrado el siglo XX, se generalizara la construcción de escuelas graduadas: las de una sola planta sin vivienda para el maestro, con muros de mampostería y en algún caso con retretes; las que estaban dotadas de vivienda para el maestro (de dos plantas, con la vivienda en la superior, o de una sola, con la vivienda adicionada) y el modelo con un cuerpo central (para vivienda o dependencias municipales) de dos o más plantas y el resto, dedicado a las aulas, de solo una.

El gran impulso que se da a la educación en España a comienzos del siglo XX, favorecido por la creación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se refleja también en el interés por hacer de las construcciones escolares algo basado en modelos elaborados con criterios técnico-higiénicos avanzados. Se crea dentro del Ministerio primero el Negociado de Arquitectura Escolar y, unos años después, la Oficina técnica de Construcción de Escuelas.

En este punto, Victoria Cabièces se detiene en los responsables ministeriales que sucesivamente fueron los encargados de realizar esos modelos de escuelas: el ya citado Luis Domingo Rute en 1905 (modelo que quedó pronto anticuado ante el interés por construir escuelas graduadas), Julio Sáenz y Barés (encargado de realizar modelos de escuelas graduadas, en 1911) y Antonio Flórez Urdapilleta, máximo responsable desde 1920 hasta 1936, por lo tanto durante la Dictadura de Primo de Rivera y durante la República, momentos ambos de gran impulso a la construcción de escuelas.

Para la tipología de las escuelas rurales en Cantabria desde mediados del XIX hasta la Guerra Civil, nos remite Victoria Cabièces al artículo de Ángel Llano aparecido en el número 1 de esta revista *Cabás*. Y para los grupos escolares de esta región, a una publicación del mismo autor de 2009 (nota 61).

Lo señalado en la *Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria*, ya sin citar la autora a arquitectos concretos, una referencia al llamado *Plan Tena* y una tabla con las concentraciones escolares construidas en Cantabria desde 1973 hasta 1979, al amparo de la *Ley General de Educación* de 1970, y otra con los centros más recientes completan este capítulo.

A los promotores de las construcciones escolares dedica las siguientes páginas la autora de *La arquitectura escolar en Cantabria. Análisis de la arquitectura escolar en el municipio de Castro Urdiales*.

Cuando el Estado o los ayuntamientos no asumían la obligación de crear escuelas que cubriesen las necesidades de toda la población, obligación que desde 1812 estaba claramente establecida, a menudo eran instituciones privadas, no necesariamente religiosas, las que lo hacían.

En Cantabria, esta iniciativa privada cumplió un papel mucho mayor que en otras partes de España, por las construcciones escolares que los llamados indianos, emigrantes que habían hecho fortuna en América, promovieron en sus lugares de origen (la propia Victoria Cabièces publicó

en el número 1 de *Cabás* el artículo “La promoción indiana en la arquitectura escolar de Cantabria”).

Pero antes de hablar de ello, se detiene la autora en las escuelas que el prestigioso cirujano Enrique Diego-Madrado puso en marcha en su pueblo natal, Vega de Pas, en 1910 (el *CRIEME* de Polanco publicó en 2009 un estudio de José Antonio Ricondo Torre sobre las bases pedagógicas en las que fundamentó el doctor Madrado esta singular iniciativa). Y también en la referencia a las escuelas creadas para los hijos de los trabajadores de una serie de empresas que se instalaron en Cantabria a lo largo del siglo XX: Solvay, Nestlé, etc.

Entre los indianos que promovieron escuelas, destaca al Marqués de Manzanedo, al Marqués de Comillas y al Marqués de Valdecilla. Aunque de los tres es el último el que en la creación de más escuelas intervino.

El capítulo se completa con interesantes fotografías en color de edificios escolares, que ilustran lo referido en el texto.

Muy interesante resulta el capítulo 6, donde se hace un exhaustivo recorrido por los arquitectos con obra escolar en Cantabria, con relación de las escuelas por ellos construidas.

En el capítulo 7 selecciona la autora veintiocho fotografías de edificios de centros de Cantabria dedicados a la enseñanza, desde el siglo XVII hasta 1933, con indicación de su lugar de emplazamiento, la institución o persona que promovió su creación, el arquitecto que lo construyó y la fecha en la que se hizo. Aunque el seleccionar algunas, dice Victoria Cabieces, no contradice el que se deba entender que “todas las escuelas forman parte del patrimonio cultural de nuestra comunidad independientemente del valor artístico que contengan porque son todas ellas portadoras de un valor intangible al haber contribuido en cada pequeño rincón de nuestra geografía a mejorar la instrucción de sus vecinos.” (p. 61)

El resto del libro es propiamente la guía para realizar un documentado recorrido por las escuelas del municipio de Castro Urdiales.

En esta zona de Cantabria, quiere la autora “plasmar cómo se materializan en un espacio concreto todas las variables que se han de analizar a la hora de valorar el edificio escolar” (p. 70), y que han sido desarrolladas en las páginas anteriores del libro: la política educativa, la legislación sobre construcciones escolares, las distintas tipologías de escuelas, los promotores de las mismas... Dedicando, señala asimismo, algunas líneas a los proyectos que, por diversas causas, no llegaron a ver la luz y a las pérdidas irreparables de edificios escolares, “por desidia o por lucro.” (Ibid.)

El recorrido por el municipio de Castro Urdiales va acompañado de fotografías, antiguas y recientes, de los edificios; planos de las construcciones y unas cuantas fotos, también, de niños y niñas en algunas de las escuelas, en el interior de las aulas o con el edificio de fondo. De gran valor, lógicamente, son las fotografías de edificios ya desaparecidos.

A este estudio de Victoria Cabieces Ibarrondo se le concedió, en 2011, el primer premio en la convocatoria del *III Premio de Investigación sobre el Patrimonio Histórico Escolar de Cantabria*.

Si recomendábamos, al comentar el *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria* de Juan González Ruiz, en el número 5 de *Cabás*, acompañar a tan informado viajero por la virtualidad de las páginas de ese interesante libro, cuando el viaje recale en la zona oriental de Cantabria recomendamos como algo imprescindible añadir como equipaje el libro de Victoria Cabieces, porque en este caso sí que se cumple lo de que cuatro ojos -los de los datos que obtenemos a partir de ambos autores- ven más que dos.

José Antonio González de la Torre.
CRIEME